





www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

Gonzalo Martínez Corbalá

El ingeniero Gonzalo fue gobernador del estado de San Luis Potosí en el periodo de 1991 y 1992. Le correspondió emprender las primeras negociaciones con el navismo para incluir en la legislación local la ciudadanización de los organismos electorales. Su contribución al proceso de cambio político radicó en su amplia disposición para negociar y darle salida institucional a un justo reclamo democrático.

La primera vez que escuché hablar de la idea de ciudadanización de los organismos electorales fue en San Luis Potosí. Jamás había oído ese concepto; sin embargo, cuando se nos planteó y explicó lo que implicaba, nosotros en el gobierno captamos la necesidad y lo conveniente de impulsarla para bien de la entidad.

En ese tiempo, el presidente del Consejo Estatal Electoral era el secretario general de gobierno, y lo primero que hicimos pensando en esa posibilidad fue viajar a la ciudad de México, al recién creado Instituto Federal Electoral, y plantearle el tema a quien entonces era el secretario ejecutivo, quien, si recuerdo bien, era el licenciado Emilio Chuayfett. El planteamiento era muy sencillo, pero a su vez muy difícil de llevar a la práctica porque implicaba la posibilidad de despojar al Estado de una de sus funciones elementales, como era la organización de los procesos electorales, tal como sigue sucediendo en muchos países. En la práctica se traducía en liberar al secretario general de gobierno del cargo de presidente del

Consejo Estatal Electoral, primero nombrando un consejo ciudadano y después, de entre los consejeros, designar al presidente del organismo.

El planteamiento fue exclusivo para San Luis Potosí, y surgió prácticamente pocas semanas antes de que llegara a la gubernatura del estado, en el segundo semestre de 1991. Precisamente hace poco lo recordaba con el licenciado Chuayfett, quien fue testigo de cómo en nuestra entidad se fue construyendo esa institución que hoy no sólo está presente en San Luis Potosí sino también en toda la república.

Su fundación fue resultado en gran medida del grado de crispación del ambiente político en la entidad. De hecho, una de las soluciones que encontramos para desactivar el desencuentro imperante fue ofrecer a los ciudadanos la oportunidad de que participaran en todas las actividades políticas y sociales posibles, aun en las económicas, como era la elaboración del presupuesto y la distribución de obras, por ejemplo. Ese nuevo acuerdo fue muy favorable para el gobierno federal, y a nosotros nos facilitó mucho las cosas.

Un elemento adicional pero imprescindible, que contribuyó para que salieran bien las cosas cuando negociábamos con el navismo, fue el apoyo de la Presidencia de la República. Su actitud de cooperación siempre fue invariable; de hecho, durante el mes de octubre el presidente acordó, y se lo comunicó al secretario de Hacienda, Pedro Aspe, que se liberara a San Luis Potosí de la obligación de regresar a la Secretaría de Hacienda el presupuesto que no había sido ejercido, toda vez que sólo habíamos dispuesto aproximadamente 35 por ciento de lo que originalmente tenía presupuestado la federación para el estado.

Aprobado el presupuesto, nuestra pregunta era cómo ejercer esos recursos. La respuesta idónea fue hacer una distribución lo más incluyente posible, de tal forma que hubiera una derrama económica amplia para beneficiar a constructores y trabajadores por igual. Para tal efecto, se hicieron licitaciones relativamente pequeñas, hasta donde la técnica de construcción aconsejaba, para poder reducir los montos de las obras, y en vez de darle la obra a dos, tres o cuatro constructores, se beneficiaba a varias decenas de empresas potosinas. Con esa decisión se puso en marcha nuevamente la economía del estado porque se encontraba completamente paralizada.

La primera vez que el doctor Nava me planteó la posibilidad de concretar el tema de la ciudadanización fue en la casa del doctor Miguel Ángel Cuadra Palafox. En esa ocasión, se trazaron los primeros lineamientos para llevarla a cabo, y posteriormente sugerí que nos recomendara a algunas personas de su confianza que estuvieran dispuestas a participar con toda amplitud en las nuevas actividades políticas y administrativas del estado.

En días posteriores hablamos directamente con las señoras del comité navista en los mismos términos, nos abrimos inmediatamente a sus propuestas y se acabaron los problemas, como si fuera algo mágico, y a partir de ello no tuvimos ningún contratiempo. Cuando llegaron las elecciones de ayuntamientos en diciembre de 1991, que estaban muy a boca de jarro, yo no quisse intervenir en lo absoluto en la organización de los comicios, no propuse un solo secretario o presidente de órgano electoral alguno a fin de avanzar en la pacificación de la entidad.

Nuestra decisión fue la de no intervenir en lo más mínimo en los procesos; dejamos todos los arreglos como estaban, no modificamos nada, y no quisimos hacerlo porque era obvio que el Consejo

Estatal Electoral iba a tener una función muy importante, y si hubiéramos intervenido con toda la estructura del gobierno del estado no se habría arreglado lo que se tenía que arreglar, que era la confianza de los ciudadanos en las elecciones.

Esa decisión fue apoyada integramente por el presidente Salinas; de hecho nosotros le planteamos la necesidad de ir liberalizando todo el sector electoral del ejercicio del poder político en San Luis, y la verdad de las cosas es que nos dio todo el apoyo para que se dieran los pasos necesarios en ese sentido, y por supuesto para fortalecer a la entidad en términos económicos.

Si bien es cierto que de parte de la presidencia hubo toda la disposición de apoyar la formación de un Consejo Ciudadano, por parte del PRI no se dio la misma respuesta. En el partido había cierta resistencia para avanzar en ese sentido —aunque al final entraron en razón—, pero también en el sentido de concederle mayor libertad a los municipios para que resolvieran sus problemas, y si acaso se requería el arbitraje del gobernador, procurábamos que siempre estuvieran presentes representantes del PRI, PAN, PRD y de los navistas.

La primera gran prueba del Consejo Ciudadano fue en la elección de ayuntamientos de 1991. Las votaciones más vigiladas fueron las correspondientes a la capital San Luis Potosí, y fue precisamente en ese lugar en donde se registró un primer problema que puso a prueba nuestro compromiso con la democracia. Concluidas las votaciones tanto el PRI como el PAN reclamaban el triunfo; escuchamos a ambas partes y nos pareció que tenía la razón el PAN.

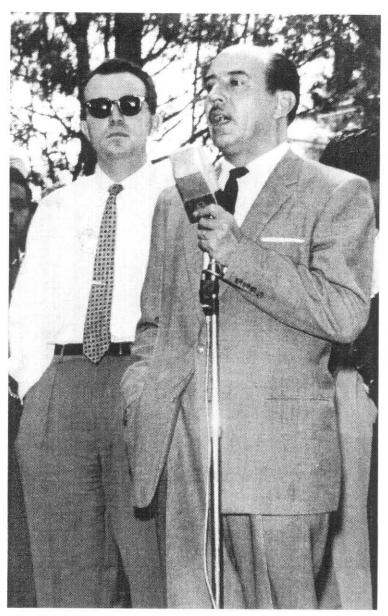
Recuerdo como si lo estuviera viendo que me fue a ver el doctor Nava con un grupo de activistas muy jóvenes, entre ellos había una muchacha que no creyó para nada lo que yo estaba diciendo; era una cantante, no recuerdo su nombre, entonaba muy bien la opera de Nabucco en las concentraciones del doctor Nava, y cuando le dije: vamos a mandar llamar al Consejo Estatal Electoral, vamos a dejar en manos de ellos la decisión, ella salió de la junta y dijo que lo que haríamos iba a ser lo mismo de siempre.

En ese momento ella no confió, fue muy despectiva hacía nuestra posición, insistió en que estamos perdiendo el tiempo y, en seguida, después de que ella salió, llegó la gente del Consejo Estatal Electoral. Para sorpresa de todos, en una entrevista que duró cinco minutos (no les ofrecí un asiento porque no tenía nada más que decirles sino que ellos eran la autoridad electoral en el estado — quizá habían pensado que los había mandado llamar para darles alguna órden—), les dije que la decisión de la elección de ayuntamiento de San Luis Potosí estaba en sus manos y en las del Tribunal. Acto seguido dimos por terminada la reunión. Al día siguiente platiqué con los magistrados y les dije exactamente lo mismo.

Nuestra posición siempre fue la misma: involucrar a los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, tal como lo exigía el propio navismo; y así como nosotros actuábamos en San Luis, en el sentido de dejar a los ciudadanos que decidieran, la Presidencia de la República siempre nos dejó en plena libertad de decidir lo mejor para los potosinos; de hecho, no tenemos nada de que quejarnos en cuanto a decisiones centralizadas en ese momento, porque en todos los temas sustantivos que en su momento le presenté al presidente de la república, siempre recibí la misma respuesta: "Tú eres el gobernador del estado, y ustedes decidan lo que sea mejor para la entidad."

Hoy podemos decir que el saldo del proceso de ciudadanización está ya a la vista de todos los mexicanos. Se logró darle Los pasos de Salvador Nava Martínez

viabilidad a una propuesta ciudadana, eminentemente navista, y con ello pasamos a un nuevo acuerdo institucional para el país, que le devolvió una gobernabilidad democrática que hoy sigue conservando. Definitivamente la aportación del navismo a la vida democrática fue la ciudadanización de los organismos electorales.



Salvador Nava Martínez, 1961.



Salvador Nava Martínez, 1961.